

**Comisionada Presidenta Ma. Angeles Ducoing Valdepeña:** Muy cordialmente doy los más buenos días a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 11:00 once horas del día Miércoles 18 dieciocho de Diciembre de 2019 dos mil diecinueve, doy la más cordial bienvenida a mi compañero, el Comisionado Juan Sámano Gómez.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 02ª Segunda Sesión Extraordinaria Jurisdiccional del 17 Décimo Séptimo año de ejercicio de este Instituto.

**Secretario General de Acuerdos José Andrés Rizo Marín:** Con su venia

Presidenta, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, el Comisionado Juan Sámano Gómez y la Comisionada Presidenta Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, en tal sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en el artículo 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como el numeral 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Muchas gracias señor secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

**Secretario General de Acuerdos:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional para su aprobación:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; - - - - -

2.- Aprobación del Orden del Día; - - - - -

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRPDP-03/2019, RRAIP-1291/2019 y RRAIP-1297/2019;** en los que resultó ponente **La Comisionada**

**Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-1292/2019 Y RRAIP-1332/2019**; en los que resultó ponente **el Comisionado Juan Sámano Gómez.**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Discusión y en su caso, aprobación, **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas en los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-460/2019, RRAIP-593/2019, RRAIP-700/2019, RRAIP-713/2019, RRAIP-936/2019, RR-988/2019, RR-1055/2019, RRAIP-1074/2019, RRAIP-1078/2019, RRAIP-1089/2019, RRAIP-1094/2019 Y RRAIP-1129/2019**; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/481/2019**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del mismo Instituto sobre: el proyecto de resolución recaída al Procedimiento de denuncia con número de referencia PDIOT-152/2019; los proyectos de acuerdos recaídos a los Procedimientos de denuncia con números de referencia PDIOT-60/2019, PDIOT-61/2019, PDIOT-64/2019, PDIOT-65/2019, PDIOT-66/2019, PDIOT-75/2019, PDIOT-73/2019, PDIOT-74/2019, PDIOT-75/2019, PDIOT-76/2019, PDIOT-77/2019, PDIOT-78/2019, PDIOT-81/2019, PDIOT-83/2019, los proyectos de Dictámenes de Verificación de oficio sobre el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia a cargo de los sujetos obligados “Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Guanajuato”, “Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato”, “Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato”, “Sindicato de Trabajadores del Servicio de Aguas Industriales Conexas de León, Guanajuato”, Ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato”, “Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato”, “Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Guanajuato”, “Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Guanajuato”, “Asociación Sindical del Personal Académico y Administrativo de la

Universidad de Guanajuato”, “ Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato”, “Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato”, “Ayuntamiento de Tarandacua, Guanajuato”, “Partido del Trabajo”, “Sindicato Constituyente Dr. Francisco Diaz Barriga” “Ayuntamiento de Huanímaro, Guanajuato”, “Ayuntamiento de León, Guanajuato”, “ Ayuntamiento de Silao, Guanajuato”, “Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato”, “ Ayuntamiento de Romita, Guanajuato”, “Fiscalía General del Estado de Guanajuato”, “ Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción”, “Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Guanajuato”, “ Ayuntamiento de San Diego de la Unión, Guanajuato”, Ayuntamiento de Santa Catarina, Guanajuato”, “Partido Movimiento Regeneración Nacional” y “ Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato”, los proyectos de acuerdos recaídos a los Dictámenes de Verificación de oficio sobre el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia a cargo de los sujetos obligados “Ayuntamiento de San Luis de la Paz”, “Ayuntamiento de Apaseo el Grande, Guanajuato”, “Universidad de Guanajuato” y “Ayuntamiento de Abasolo, Guanajuato”. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

**3.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. - - - - -**

Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Muchas Gracias Secretario. Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión, secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo:** Con gusto Comisionada Presidenta. Se somete a su consideración Comisionados, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing.

**Comisionada Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Juan Sámano.

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Comisionados presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día. Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Muchas gracias Secretario. En ese sentido, pasando al desahogo del segundo y tercer párrafo del segundo punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional.

**Secretario General de Acuerdos:** Con mucho gusto Comisionada Presidenta:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRPDP-03/2019, RRAIP-1291/2019 y RRAIP-1297/2019**, en los que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**; Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-1292/2019 Y RRAIP-1332/2019**; en los que resultó ponente **el Comisionado Juan Sámano Gómez**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido dentro del artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia de la **Comisionada Presidenta Angeles Ducoing; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRPDP-3/2019	NO SE DA TRÁMITE A UNA SOLICITUD PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO	SOBRESEE
RRAIP-1291/2019	COMONFORT, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1297/2019	CELAYA, GUANAJUATO	REVOCA

De igual manera, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia del **Comisionado Juan Sámano Gómez**; se propone que:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-1292/2019	COMONFORT, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1332/2019	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE

Es cuanto Comisionada Presidenta

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene usted algún comentario en relación al tercer y cuarto párrafo del segundo punto del Orden del Día?

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** Ningún comentario adicional al respecto, Comisionada Presidenta. Muchas gracias.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias para

así proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra el Comisionado Juan Sámano Gómez para exponer el proyecto de recurso de revisión identificado con el número de expediente **RRAIP-1292/2019**, teniendo al Municipio de **COMONFORT, GUANAJUATO** como sujeto obligado.

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** Muchas gracias Comisionada Presidenta, claro que sí, me permito exponer...

**El particular petitionó la información siguiente:** «solicito un listado de los familiares hasta cuarto grado de parentesco del presidente municipal, donde se detalle el puesto, el sueldo bruto y neto, y el grado de parentesco consanguíneo o por afinidad.»

**La Titular de la Unidad de Transparencia:** a través de la «Plataforma Nacional de Transparencia», documentó el oficio UAIP/662/2019, de fecha 16 dieciséis de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**El recurrente se agravia de lo siguiente:** El agravio del que se duele el particular medularmente es el siguiente:

«... es mi deseo interponer ante usted un recurso de revisión en contra de: Municipio de Comonfort, (municipio de Guanajuato) y la Unidad de Acceso a la información del municipio de Comonfort, ante la cuál presenté mi solicitud de acceso a la información pública con el folio 02677219<sup>[11]</sup><sub>SEP</sub> y con fecha 09/octubre/2019, ya que la fecha para la respuesta a mi solicitud ha expirado y la respuesta no fue emitida. »

**Análisis.** Una vez efectuado el estudio conducente, de las documentales que integran el expediente de mérito, justipreciando los términos de la solicitud primigenia, esta autoridad determina que, resulta fundado y operante el agravio esgrimido por el impugnante en la presente instancia; es decir, su agravio se traduce materialmente en la falta de entrega de la información requerida, en término de Ley; manifestación que bajo criterio de quien resuelve y analizadas las constancias que obran en el sumario, se halla debidamente sustentada, en virtud de que no se encuentra medio de convicción alguno del que se desprenda que el sujeto obligado haya otorgado respuesta a la solicitud de información

con número de folio 02677219 de la «Plataforma Nacional de Transparencia», planteada por el particular, dentro del plazo legal concedido para tal efecto, entregando la información requerida por el hoy impetrante; puesto que en el oficio de «respuesta» UAIP/662/2019, de fecha 16 dieciséis de octubre del año en curso, la responsable le informa al particular básicamente que, «... en breve a través del correo electrónico proporcionado en sus generales, le estaré remitiendo el listado ...» -sic-; situación que evidencia la falta de pronunciamiento, por ende, la falta de entrega o negativa de la información materia del objeto jurídico petitionado dentro del término de Ley, conducta que contraviene la disposición legal contenida en el artículo 99 de la Ley de la materia; por lo que se confirma la materialización del agravio del que se duele el recurrente, relativo a la falta de entrega la información materia de la presente litis, lo que se traduce en una falta de respuesta a la solicitud de acceso, en término de Ley, por parte de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, autoridad que con tal conducta vulnera y contraviene los principios que todo sujeto obligado debe observar, de conformidad con la Ley de la materia.

Se **REVOCAR** el acto recurrido, que se traduce en la respuesta otorgada a la solicitud de información, a efecto de que el Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, despliegue un nuevo procedimiento de búsqueda y localización de la información requerida.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Gracias Comisionado Juan Sámano Gómez por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito hacer lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el número **RRAIP-1297/2019**, teniendo al Municipio de **CELAYA, GUANAJUATO** como sujeto obligado.

**El particular petitionó la siguiente información:** «Solicito saber ¿Cuántos pozos activos e inactivos hay en el municipio de Celaya? ¿y por qué? ¿Cuántos títulos de concesión y asignación de dichos pozos? y ¿Cuáles son sus números de título?»

**La Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado**, en fecha 18 dieciocho de octubre de 2019 dos mil diecinueve -fuera del término legal concedido para ello-, documentó a través de la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», la

respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 02697019; respuesta mediante la cual, se hizo del conocimiento del particular que, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Guanajuato, aun no había proporcionado el objeto jurídico petitionado, razón por la cual se le enviaría una respuesta complementaria con posterioridad.

**El particular se agravia de lo siguiente:** por la falta de respuesta a su solicitud de información, dentro del plazo previsto en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

**Análisis.** Derivado del análisis de las documentales que obran en el sumario que se estudia, se determina que el agravio por el que se dolió el impetrante en la interposición del recurso de revisión radicado bajo el número de expediente RRAIP-1297/2019, es fundado y operante en razón a que en la respuesta obsequiada a la solicitud de acceso a la información con número de folio 02697019 de la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», la Unidad de Transparencia del sujeto obligado fue omisa en emitir un pronunciamiento categórico -entrega o negativa- respecto de la información materia del objeto jurídico petitionado, dentro del término previsto en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

No obstante, en fecha 22 veintidós de octubre de 2019 dos mil diecinueve, el Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, envió a la cuenta de correo electrónico registrada por el ahora recurrente en la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», una respuesta complementaria a la solicitud de mérito, respuesta a través de la cual, se le proporcionó al particular la información de su interés.

Por lo anterior se **REVOCA** la respuesta obsequiada a la solicitud entregada por el Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, para el solo efecto de dar vista al **Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato.**

Bien, una vez que hemos expuesto 2 de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del IACIP lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno de este Instituto.

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidenta Ángeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionado Juan Sámano

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes: **los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los número de expediente RRPDP-03/2019, RRAIP-1291/2019 y RRAIP-1297/2019, en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, así como los recursos de revisión, identificados con los números de expediente: RRAIP-1292/2019 Y RRAIP-1332/2019, en los que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez.** Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Gracias Secretario. Ahora en desahogo del cuarto párrafo del segundo punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

**Secretario General de Acuerdos:** Con mucho gusto Comisionada Presidenta: Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los número de expediente RRAIP-460/2019, RRAIP-593/2019, RRAIP-700/2019, RRAIP-713/2019, RRAIP-936/2019, RR-988/2019, RR-1055/2019, RRAIP-1074/2019, RRAIP-1078/2019, RRAIP-1089/2019, RRAIP-1094/2019 Y RRAIP-1129/2019;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Muchas Gracias Secretario. Comisionado Juan Sámano, ¿quisiera usted agregar algún comentario en particular respecto al punto de lectura que nos ocupa?

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** No, ningún comentario Comisionada Presidenta, muchas gracias.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Perfecto, no habiendo nada que agregar, le solicito al Secretario General de Acuerdos del Instituto nuevamente su intervención a fin de llevar a cabo el conteo de la votación correspondiente del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento sometido a consideración ante este Pleno..

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto al sentido y efectos del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento recaído en el recurso de revisión sometido a su consideración.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionado Juan Sámano Gómez

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, sometido a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes: **los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los número de expediente RRAIP-460/2019, RRAIP-593/2019, RRAIP-700/2019, RRAIP-713/2019, RRAIP-936/2019, RR-988/2019, RR-1055/2019, RRAIP-1074/2019, RRAIP-1078/2019, RRAIP-1089/2019, RRAIP-1094/2019 Y RRAIP-1129/2019;** Es cuanto, Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Le agradezco señor secretario. Ahora en desahogo del quinto párrafo del segundo punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

**Secretario General de Acuerdos:** Con su venia Comisionada Presidenta, Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/481/2019**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del mismo Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno Instituto sobre: el proyecto de resolución recaída al Procedimiento de denuncia con número de referencia PDIOT-152/2019; los proyectos de acuerdos recaídos a los Procedimientos de denuncia con números de referencia PDIOT-60/2019, PDIOT-61/2019, PDIOT-64/2019, PDIOT-65/2019, PDIOT-66/2019, PDIOT-75/2019, PDIOT-73/2019, PDIOT-74/2019, PDIOT-75/2019, PDIOT-76/2019, PDIOT-77/2019, PDIOT-78/2019, PDIOT-81/2019, PDIOT-83/2019, los proyectos de Dictámenes de Verificación de oficio sobre el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia a cargo de los sujetos obligados “Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Guanajuato”, “Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato”, “Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato”, “Sindicato de Trabajadores del Servicio de Aguas Industriales Conexas de León, Guanajuato”, Ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato”, “Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato”, “Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Guanajuato”, “Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Guanajuato”, “Asociación Sindical del Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato”, “Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato”, “Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato”, “Ayuntamiento de Tarandacua, Guanajuato”, “Partido del Trabajo”, “Sindicato Constituyente Dr. Francisco Diaz Barriga” “Ayuntamiento de Huanímaro, Guanajuato”, “Ayuntamiento de León, Guanajuato”, “Ayuntamiento de Silao, Guanajuato”, “Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato”, “Ayuntamiento de Romita, Guanajuato”, “Fiscalía General del Estado de Guanajuato”, “Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción”, “Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Guanajuato”, “Ayuntamiento de San Diego de la Unión, Guanajuato”, Ayuntamiento de Santa Catarina, Guanajuato”, “Partido Movimiento Regeneración Nacional” y “Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato”, los proyectos de acuerdos recaídos a los Dictámenes de Verificación de oficio sobre el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia a cargo de los sujetos

obligados “Ayuntamiento de San Luis de la Paz”, “Ayuntamiento de Apaseo el Grande, Guanajuato”, “Universidad de Guanajuato” y “Ayuntamiento de Abasolo, Guanajuato”. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en relación al punto de lectura que nos ocupa?

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** Ningún comentario al respecto, Comisionada. Muchas gracias.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** En ese sentido solicito nuevamente la intervención del Secretario General de Acuerdos para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

**Secretario General de Acuerdos:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto a los efectos del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/481/2019** suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionado Juan Sámano Gómez

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, el proyecto de acuerdo presentado en el segundo punto párrafo quinto del Orden del Día de la presente sesión. Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Gracias Secretario. En desahogo del tercer y último punto del Orden del Día respecto a la lectura, aprobación y firma del acta, le

solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

**Secretario General de Acuerdos:** Con todo gusto, pongo a su consideración Comisionados, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionado Juan Sámano Gómez.

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informarle que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes, el acta de la presente sesión extraordinaria jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** bien secretario muchas gracias, no habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Tengan ustedes muy buenos días.